

## AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS.

DECRETO EX. Nº 1834

MELIPILLA, 1.5 JUL. 2013

## LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

## **VISTOS:**

a)El E-mail S/Nº, de fecha 15 de julio de 2013, de Remuneraciones;

b)Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

## DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente N° 98005332 Fondos Ordinarios, BCI, a la Cuenta Corriente N° 10616241 Fondos Remuneraciones, BCI, correspondiente al Pago de Sueldos al Personal Municipal, Personal Contrata y Personal Suplencia, mes de Julio de 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

Planta:

\$144.416.002.-

Contrata:

\$ 25.392.518.-

Suplencia:

\$ 1.033.687.-

2.- La Tesorería Municipal efectuará la transacción Bancaria y su registro dentro de los siguientes 5 días hábiles a contar de la fecha del presente decreto.

Anótese, comuníquese y archívese.

BEBAUER BRINGAS

KCIPALIDAD DE MELIPILLA

ALÇALDE

SECRETARIO MUNICIPAL \*

CARLO GUTIERREZ ARAVENA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CGA/MWS/jml.-/ DISTRIBUCION:

- Administración Municipal

- Secretaría Municipal

- Dirección Administración y Finanzas

- Dirección de Control

- Sección de Remuneraciones

- Tesorería Municipal

- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/